






Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Recibido por *Reynaldo*
 mpresas.
 Fecha *9/09/2024* Hora: *11:34*

Parte 2 Detalles para contactarlo

Más de cinco (5) años

[illegible]

il (cel

Parte 3 Acerca de su familia

Francisco Germán

De Oleo Ramírez

Zermira Aurora

Seiffe Sención

Catherynne Paris de los Santos

Dominicana - Francesa

04/07/1985

☒ Sí ☐ No

Nombres	Cédula
---------	--------

_____ () _____ () _____ () _____ ()

Ocupación		
Nombres	Cédula	Ocupación
[REDACTED]	Menor de	
[REDACTED]	edad	
	Menor de	
	edad.	

☒ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>> 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo, 1993	Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo, 2000
--	--

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>) e índice académico (<i>especificar escala</i>).
---	---

Licenciatura en Derecho	Pontificia Universidad Católica Madre y
-------------------------	---

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santo Domingo, septiembre de 2004, con distinción Cum Laude

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
--	---

Maestría en Derecho Privado Francés y Comunitario Europeo	Universidad Panthéon-Assas Paris II (2006/2007)
---	---

Máster en Derecho Público: la ordenación jurídico-administrativa del territorio y el mercado	Universitat Pompeu Fabra (octubre 2006 a julio 2007) Universidad de Castilla-La Mancha
--	---

Máster en Contratación Pública	(septiembre 2018 a junio 2019)
--------------------------------	--------------------------------

Maestría en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas	Universidad Externado de Colombia (2023/2025)
---	--

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Universidad	Panthéon-Assas	Paris	II
(2006/2007)			

Universitat Pompeu Fabra (octubre 2006 a
julio 2007)

Universidad de Castilla-La Mancha
(septiembre 2018 a junio 2019)

Universidad Externado de Colombia
(2023/2025)

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i>)
--	--

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

Sí. Curso de Derecho Español para Juristas Extranjeros, Universidad de Alcalá de Henares, España (octubre 2007 a julio 2008).

Universidad de Alcalá de Henares, Madrid,
2008.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (*mes/año*)

Sí. He desarrollado docencia universitaria en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y en la Universidad Iberoamericana (UNIBE).	PUCMM: profesor titular de Derecho Administrativo, Lógica Jurídica, Responsabilidad del Estado y Seminario de Derecho Público. UNIBE: profesor de Derecho del Consumidor y de Derecho Administrativo I y II (2011-2014).
--	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

“Las potestades de la administración en la contratación pública. Un estudio comparado entre la República Dominicana y el Reino de España: Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha (2020)

“Transacción Tributaria y Aduanera” Librería Jurídica Internacional, (2026)

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

He recibido reconocimientos por mi desempeño académico, en el marco del Comité de Estudiantes de Derecho de la PUCMM

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Desde el año 2005, de manera ininterrumpida (más de veinte (20) años), en litigación, consultoría y docencia.

Sí. Percibo dividendos y utilidades como socio fundador de DRG Estudio Legal, así como honorarios por consultorías privadas.

Sí. Soy socio fundador y gerente de DRG Estudio Legal, sociedad debidamente registrada y con cumplimiento fiscal al día.

Cuestionario general de aplicación para postulantes (agosto 2026)

Aproximadamente [REDACTED] mensuales, que incluyen vivienda, alimentación, educación, salud y demás compromisos familiares.

Patrimonio neto estimado en [REDACTED] que comprende propiedades, vehículos, participación en empresas y ahorros, sujeto a la verificación de avalúos actualizados.

Sí. Presento anualmente mis declaraciones de impuestos, en estricto cumplimiento de la legislación tributaria dominicana. Las fechas de las últimas tres (3) declaraciones y sus copias certificadas serán aportadas con la documentación de soporte.

Sí. Presento anualmente mis declaraciones de impuestos, en estricto cumplimiento de la legislación tributaria dominicana. Las fechas de las últimas tres (3) declaraciones y sus copias certificadas serán aportadas con la documentación de soporte.

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
Civil	18%	15%
Comercial	5%	5%
Penal	4%	3%
Laboral	3%	3%
Tributario	14%	13%
Inmobiliario	9%	8%
Corporativo	4%	6%
Familia	1%	1%
Niños, Niñas y Adolescentes	0%	0%
Medioambiente	1%	8%
Propiedad intelectual	1%	1%
Bancario	1%	1%
Regulación	9%	10%
Aeronáutico/Marítimo	1%	1%
Administrativo	23%	20%
Constitucional	6%	5%
Otra(s):		
TOTAL	100%	100%

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	5%

<i>Primera Instancia</i>	45%
<i>Cortes de Apelación</i>	35%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	15%
<i>TOTAL</i>	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
1- José Alejandro Ayuso	[REDACTED]
2- Olivo A. Rodriguez Huertas	[REDACTED]
3- Robert Placencia Alvarez	[REDACTED]

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?	
☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?	
☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

Cuestionario general de aplicación para postulantes (agosto 2026)

[illegible][illegible]

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a
cuál organización, período de permanencia y si aún
está vigente

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a
cuál organización, período de permanencia y si aún
está vigente

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Durante mi trayectoria profesional he procurado conjugar el ejercicio del derecho con la docencia y el servicio público para contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho. Mi vocación por el derecho público y la contratación administrativa me ha llevado a desempeñarme en funciones donde he diseñado e implementado políticas de transparencia y eficiencia en la gestión pública. Desde la Consultoría Jurídica de la Dirección General de Aduanas participé en la revisión y adecuación normativa, así como en la implementación de procedimientos de compras y contrataciones ajustados a las mejores prácticas. En el ámbito privado, como socio fundador de DRG Estudio Legal, he asesorado entidades públicas y privadas en la aplicación correcta del marco normativo, promoviendo siempre la probidad y la legalidad. Mi participación en la academia, guiando a jóvenes juristas en el estudio del derecho administrativo, la responsabilidad del Estado y la lógica jurídica refuerza mi compromiso con la formación de nuevas generaciones de profesionales éticos. A nivel personal, he mantenido una vida coherente con los valores democráticos y de servicio a la comunidad, participando en iniciativas de educación cívica y responsabilidad social. Aspiro a integrar la Suprema Corte de Justicia convencido de que puedo contribuir con una visión técnica, independiente y responsable, enfocada en garantizar la tutela judicial efectiva, la seguridad jurídica y la confianza ciudadana en nuestros tribunales.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Óscar Orlando D'Oleo Seiffe

Firma:

Fecha: 9 de septiembre del 2026.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓ copia
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

AL: HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRATURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

VÍA: SECRETARÍA.

DE: LIC. OSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE

ASUNTO: INVENTARIO DE DOCUMENTOS.

ESPECIE: APLICACIÓN PARA POSTULANTE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

HONORABLE CONSEJO:

Quien suscribe, **LIC. OSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE**, abogado de los tribunales de la República Dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número [REDACTED], matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, domiciliado y residente en la [REDACTED]

[REDACTED] lugar donde el suscribiente hace y formula elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente instancia, tienen a bien depositar, muy respetuosamente, lo siguiente:

1. Acta de nacimiento.✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral.✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte.✓
4. Hoja de vida.✓
5. Título de licenciado en Derecho.✓
6. DSU de derecho privado francés, europeo e internacional.✓
7. Título de máster en contratación pública.✓
8. Título de máster en Derecho Público.✓
9. Título de magíster en tributación internacional, comercio exterior y aduanas.✓
10. Certificación del Ayuntamiento de Barcelona.✓
11. Copia de decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado.✓
12. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana;✓
13. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República Dominicana.✓
14. Copia de carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana.✓
15. Tres (3) declaraciones juradas de personas físicas, ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).✓



En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. OSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Once del mes de Mayo del año Mil Novecientos Ochenta y Dos (11/05/1982), se encuentra inscrito en el Libro N [REDACTED] de registros de NACIMIENTO, Folio No. [REDACTED], Acta No. [REDACTED], Año [REDACTED], el registro perteneciente a:

**** OSCAR ORLANDO ****

De sexo MASCULINO, nacido en Hosp.amt, Santo Domingo, D.N. el Tres del mes de Mayo del año Mil Novecientos Ochenta y Dos (03/05/1982).

DECLARA: D'OLEO RAMIREZ, FRANCISCO GERMAN, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

PADRE: D'OLEO RAMIREZ, FRANCISCO GERMAN, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento Banica, Casado, de ocupación Empleado(a) Público, domiciliado en Ens Quisqueya, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

MADRE: SEIFFE SENCION, ZERMIRA AURORA, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento San Jose de Ocoa, Casada, de ocupación Estudiante, domiciliada en Esta Ciudad, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

No más información debajo de esta línea

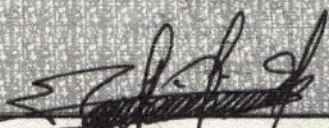


El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día OCHO (8) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Código Control

[REDACTED]




RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

**REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



OSCAR ORLANDO
D' OLEO SEIFFE

LUGAR: [REDACTED]
SANTO DOMINGO, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
03 MAYO 1982
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **O-** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
03 MAYO 2024

CÉDULA ANT:
000000-000

COLEGIO ELECTORAL:
[REDACTED]

UBICACIÓN DEL COLEGIO:
[REDACTED]

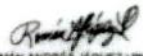
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:
[REDACTED]

SECTOR:
[REDACTED]

MUNICIPIO:
DISTRITO NACIONAL



REGISTRO DE NACIMIENTO:
[REDACTED]
1984


ROMÁN ANDRÉS JÁQUEZ URRAZO
PRESIDENTE JCE

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



OSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE



EXPERIENCIA LABORAL

Dirección General de Aduanas. Consultor Jurídico.
2020-2026.

Participación normativa relevante: Integrante de las comisiones interinstitucionales para la revisión y formulación técnico-jurídica del proyecto de Ley de Alianzas Público-Privadas, liderado por el MEPyD durante el período 2017-2018.

DRG ESTUDIO LEGAL. Socio Fundador. 2014 - Actual.

Dirección de Presupuestos DIGEPRES - Asesor.
2015-2016.

Escobál, Pérez, Rodríguez & Asociados. Abogado Asociado. 2008 -2014.

Pro-Competencia. Asesor. 2012.

Universidad Iberoamericana (UNIBE). Profesor titular de la Asignatura Derecho del Consumidor, Derecho Administrativo I y II. 2011-2014.

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Profesor de las materias Derecho administrativo, Lógica Jurídica, Responsabilidad del Estado y Seminario de Derecho Público.

Ayuntamiento de Barcelona. Letrado. 2007.

Bufete de Abogados Avocat. Abogado. Santo Domingo, 2005 -2006.

CONTACTO



EDUCACIÓN

- **Universidad de Castilla-La Mancha.**
Máster en Contratación Pública. Septiembre 2018 - Junio 2019.
- **Universidad Alcalá de Henares, Madrid, España.**
Curso de Derecho Español para Juristas Extranjeros y la prueba de homologación del Título de Abogado obtenido en la PUCMM. Octubre 2007- Julio 2008.
- **IDEC - Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.**
Máster en Derecho Público: La ordenación jurídico-administrativa del territorio y el mercado. Octubre 2006- Julio 2007.
- **Universidad Pantheón Assas Paris II.**
Máster de Derecho Privado Francés y Comunitario Europeo, Septiembre 2004- Abril 2007.
- **Pontificia Universidad Católica y Maestra, Sto. Dgo. R.D.,**
Licenciatura en Derecho. Septiembre 2000 - Septiembre 2004.
- **Maestría en Tributación Internacional,**



IDIOMAS

ESPAÑOL Nativo
INGLÉS Nivel Alto

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



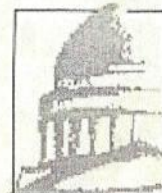
Oscar Orlando D'Oleo Seiffe

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad
Católica Madre y Maestra para el grado de

**LICENCIADO EN DERECHO
CUM LAUDE**

En virtud de lo cual se expide el presente título que firmo y sello en
la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana, el día dieciocho de septiembre del año dos
mil cuatro.


El Rector



UNIVERSITÉ PANTHÉON-ASSAS (PARIS II)

DROIT-ÉCONOMIE-SCIENCES SOCIALES

L'Université Panthéon-Assas (Paris II) certifie que :

Monsieur Oscar orlando D'OLEO SEIFFE

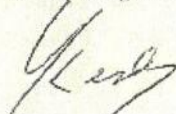
né le **03/05/82** à **SAINT DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE)**

N° d'inscription : **[REDACTED]**

a subi avec succès les épreuves de l'examen conduisant à la délivrance du diplôme de
Diplôme d'université de droit privé français, européen et international

A Paris, le **21/03/2007**

Le secrétaire général


Stéphane KESLER

L'étudiant

Le président de l'Université



Louis VOGEL

Avis très important : en application de la circulaire ministérielle du 9.9.1953, il est interdit de délivrer un deuxième certificat

UNIVERSITAT



POMPEU FABRA

Institut d'Educació Continua

El Excelentísimo y Magnífico Rector otorga el presente título de

MÁSTER

en

**DERECHO PÚBLICO: ESTUDIOS AVANZADOS DE LA ORDENACIÓN
JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO Y DEL MERCADO (2007)**

a

ÓSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE

*porque ha superado con aprovechamiento las pruebas de evaluación previstas
en el programa correspondiente a un total de 60 créditos*

Barcelona, 22 de octubre de 2007

La persona interesada

El sector

El director del programa

El director general del IDEC



Universidad de
Castilla-La Mancha

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Óscar Doleo Seiffe

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

CONTRATACIÓN PÚBLICA, ED XIV

organizado por la Facultad de Ciencias Sociales,
con una carga lectiva de 60 ECTS.

Cuenca, a 6 de septiembre de 2019

El Director del Máster,

JOSÉ ANTONIO MORENO MEDINA

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRETA

Nº REGISTRO

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE



Universidad Externado de Colombia

Resolución No. 92 del Ministerio de Gobierno de la República de Colombia del 9 de marzo de 1926.

El Rector, el cuerpo docente y el Consejo de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Óscar Orlando D Oleo Seiffe

A.T. R16493699

cursó los estudios y cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título de

**Magister en Tributación Internacional, Comercio
Exterior y Aduanas**

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad y, en adición, los documentos digitales respectivos.

Andrés D.
Secretaría General

Emiliano González d' Encino
Decano

SE48967DA602



Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2025, Registro 120740, Acta 3730, Folio 88, Libro 10, 16



A quien pueda interesar:

Por medio de la presente comunicación certifico que entre las fechas 23 de febrero y 23 de Octubre de 2007 el Sr. Oscar D'oleo Seiffe, desempeñó de forma excelente en el Ayuntamiento de Barcelona funciones de letrado, trabajando de forma específica en las siguientes áreas:

1. Procedimientos Sancionadores, en materia de urbanismo y de otras actividades sujetas al control y fiscalización del Ayuntamiento, dentro de las cuales cabe destacar la aplicación de la normativa medioambiental del Ayuntamiento, actividades de bares, bares musicales, discotecas, medidas de seguridad, licencias e inspecciones.
2. Redacción de informes en materia de Recursos de Alzadas.
3. Elaboración de consultas legales en materia contenciosa administrativa, relativas a las perspectivas procesales y de fondo de los casos que envuelven al Ayuntamiento de Barcelona (Distrito de Sants Montjuic) pendientes ante dicha jurisdicción.

Barcelona, 21 de Octubre de 2007

Julio García i Jiménez

Director de los Servicios Técnicos



Dec. No. 1594-04 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1594-04

VISTA la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones.

VISTA la Ley No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 633, de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. ALBA IRIS MARTE OLIVARES
2. JOSE ALBERTO TORRES ORTIZ
3. FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ
4. NELSON WILLIAMS
5. MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ PEREZ
6. EDWIN IVAN ANTIGUA MARTINEZ
7. MIOSOTY ERIDANIA REINOSO BLOISE
8. ROBERT SALDAÑA SALDAÑA

9. NIDIA ALTAGRACIA CORONA DEL ORBE
10. MIGUEL MONTERO MONTERO
11. ROBERT DARIO POLANCO TEJADA
12. FIOR D'ALIZA CEPIN COLLADO
13. OSCAR ORLANDO D'OLEO SEIFFE
14. FRANCISCO ANTONIO VARGAS PERALTA
15. YVELISSE SANTANA REINOSO
16. ARQUIMEDES DE JESUS LOPEZ
17. JULIO ERNESTO PEREZ AGRAMONTE
18. SEVERINA PLASENCIA
19. MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ SOLANO
20. CATALINA BATISTA TEJADA
21. JUAN MANUEL BADIA GUZMAN
22. EDUARDO SALVADOR MORALES GOMEZ
23. RAFAEL SATURNINO SOCORRO
24. LUIS CASIMIRO PEÑA CONTRERAS
25. HEIDY MILAGROS RODRIGUEZ DEL ROSARIO
26. MIGUELINA DEL CARMEN GRULLON CHECO
27. MAIKY SUGERI NOLASCO PEGUERO
28. HECTOR BIEVENIDO VALDEZ ROSARIO
29. BETHANIA DAISY MARGARITA CONTRERAS SANTOS
30. NORMA BRANSELY DE DIOS ABAD
31. TEODOCIO ARAUJO BRITO
32. MARLENE ELAINE MORA REYES
33. ERCILIO MIGUEL VELOZ CABRAL
34. FARIDA ALTAGRACIA ABUD PEÑA
35. SALUSTIANA RUIZ MARTE
36. GEINIS ANGUSTIA PAULINO
37. REMEDIO PEREZ FELIZ
38. JUANA JIMENEZ MEJIA
39. JHONNY UBIERA MORALES
40. LUCY DEYANIRA AVILA SUAREZ
41. SANDRA YOSMARYS SALAZAR BATISTA
42. JOHANNY ELIZABETH POLANCO GARCIA-GODOY
43. MIRTHA LEONOR ZORRILLA
44. HUGO AMADO CESPEDES SILVA
45. JONATHAN BARO GUTIERREZ
46. MARIA ISABEL GORIS PAULINO
47. YENNY ALTAGRACIA GONZALEZ
48. YUDY ESTHER FERNANDEZ PAULINO
49. AURIS EDUVIGIS TAVAREZ MARTINEZ
50. JUAN UBALDO SOSA ALMONTE
51. INES DEL CARMEN PEREZ FRIAS
52. EDWIN OSVALDO ENCARNACION MEDINA
53. FRANCISCA AUREA ROSSO ROSO
54. RAISA YANET ACOSTA MATOS

55. JUAN MANUEL ABREU DE LA ROSA
56. JUAN ANTONIO SANTANA GARCIA
57. DIXCSON JANEL DISLA DE LA CRUZ
58. FRANCIA CAROLINA DE LOS SANTOS PEREZ
59. REYNA MARIA CAMACHO LIRIANO
60. EDWIN MANUEL CUELLO PAREDES
61. WILMAN LOIRAN FERNANDEZ GARCIA
62. FELIX MANUEL NATERA RODRIGUEZ
63. YOHANNA LEDESMA
64. EDWIN RAMON ROSA SANCHEZ
65. OMAR RAUL VASQUEZ CORPORAN
66. DAMARIS CRUZ PAULA
67. JODIE DEL CARMEN CEPEDA VASQUEZ
68. ROSANNY CASTILLO DE LOS SANTOS
69. DANELYS ANTONIA MEDINA PEGUERO
70. PASCUAL REYNALDO JAVIER GUERRERO
71. JUANA FRANCISCA PEGUERO MELO
72. ALBA ANTONIA ESPINAL MARTINEZ
73. RUFINO FELIZ FELIZ
74. GERTRUDIS RINCON SANTANA
75. REINA YANIRIS RODRIGUEZ CEDEÑO
76. CARLOS MANUEL UREÑA HARVEY
77. NANSI JULIANA MEDINA
78. CAONA ORQUIDEA MATEO GARCIA
79. CASIMIRA ALTAGRACIA DE LA ROSA MOREL
80. SEVERINO GUERRERO PEGUERO
81. FRANCISCO JAVIER ROMERO
82. ANTONIA LIMA RAMOS
83. PEDRO JULIO GERMAN VIZCAINO
84. JOSE VICENTE RODRIGUEZ ROSARIO
85. JUSTINO CUEVAS SANTANA
86. SUSANA DOMINGUEZ ABREU
87. BELKYS RAMIRES DE LEON
88. JUAN BAUTISTA ANTONIO ROJAS UREÑA
89. LUISA MARIEL PERALTA PIÑA
90. MIGUEL RAMON BORGES PEREYRA
91. JULIO CESAR GOMEZ ALTAMIRANO
92. CARMEN NIDIA KALHIXTA REYES STUBBS
93. DIONISIO ROSARIO JAVIER
94. ROSAGNA JOSEFINA REYES BURDIER
95. KENIA IVELISSE CESPEDES MONTERO
96. MIGUEL ANTONIO PEÑA SANTANA
97. ROBERT FRANCYS JUSTO BOBADILLA
98. MIGUEL ANDRES DE JESUS JIMENEZ GARCIA
99. MANUEL EMILIO LOZANO MERAN
100. YVELICE PICHARDO FEBLES

-
101. MANUEL ANTONIO BERIHUETE DE LOS SANTOS
 102. GERTRUDIS RINCON SANTANA
 103. RUBIDELIS MORILLO SENA
 104. RICAR ARSENIO PERDOMO DE LA CRUZ
 105. PABLO BERNABE DIAZ
 106. MISAEL BIENVENIDO JIMENEZ ORTIZ
 107. NELSON RAFAEL GONZALEZ GONZALEZ
 108. MIGUELINA GRECIA TEJEDA PIMENTEL
 109. THANIA JOSEFINA RAMIREZ CRUZ
 110. LUIS RAFAEL AMADIS DE LEON
 111. CARMEN UREÑA FIGUEROA
 112. DANIA TERRERO ENCARNACION
 113. ANNELLY LUCIANO LASSIS
 114. AGUSTINA VINICIA MARTE AVINICIO
 115. IVELISSE OZUNA BERROA
 116. MIRELYS ESPINOSA GUZMAN
 117. JOSE ODALIS ORTIZ RODRIGUEZ
 118. HUGO EDUARDO JIMENEZ PAULINO
 119. EDDY AUGUSTO GUTIERREZ LUCIANO
 120. ISIDORO NARCISO LOPEZ BAEZ
 121. SWANEE LARISSA CANO RODRIGUEZ
 122. DORIS AMANTINA RODRIGUEZ NOVA
 123. JENIFFER ESTHER VALDEZ PEÑA
 124. BERNARDO SANTANA CABRERA
 125. JOSE LUIS GOMEZ DE JESUS
 126. DILENIS RAMIREZ
 127. FELIX ANTONIO RAMIREZ DE LA CRUZ
 128. JIMMY SOLANO ARIAS
 129. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
 130. PRIAMO DE JESUS CASTILLO NICOLAS
 131. ROSA MIRIAM SALAZAR VILLEGAS
 132. CARMEN DE LOS ANGELES FERNANDEZ VASQUEZ
 133. ARTURO ENMANUEL BURGOS JIMENEZ
 134. ANTONIO RODRIGUEZ PILIER
 135. ISAIAS PEREZ RIVAS
 136. LISY EMELINDA VALENZUELA SCHEKER
 137. DOMINGO VASQUEZ
 138. EMERSON LEONEL ABREU BAEZ
 139. LADISLAO MONTERO MONTERO
 140. RICAURIS MAURELIN RAMIREZ GOMEZ
 141. JORGE MIGUEL DEL VALLE VARGAS
 142. RAYDELIS JOHANNA FEBLES GUERRERO

LICENCIADOS (AS) EN CONTABILIDAD:

1. ISABEL MATOS GARCIA

2. LUISA ARMANDINA CESPEDES LIRIANO
3. VENECIA GARCIA PEREZ
4. JAELE NUÑEZ DEMORIZI
5. ANA KARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
6. ANTONIO SALVADOR DURAN ORTIZ
7. BELKY MARIA TORRES OLIVO
8. EDWIN SATURNINO HILARIO FERNANDEZ
9. ANTERO OZUNA NUÑEZ
10. CARMEN ESTHER MORONTA CRUZ
11. CESARINA ALTAGRACIA RESTITUYO OIVO
12. JESSICA ELIZABETH REYNOSO RAMIREZ
13. MATILDE HERRERA ACEVEDO
14. GLADYS MARIA PANIAGUA REYES
15. FEDERICO MUÑOZ RIJO
16. JOEL FERREIRA PEÑA
17. ANGELA ADRIANA TEJADA CABRAL
18. CLARITZA GARCIA FLORES
19. YIKENIA DE LOS ANGELES LEINO VASQUEZ
20. JOSE AGUSTIN SANTANA MENDOZA
21. ANTILIO PAULINO VARGAS MARINES
22. ESTHER GIL BRITO
23. ROSARIO ABREU UZETA
24. VIL MAKATI HEREDIA MONTERO
25. ORLANDO FRANCISCO DIAZ PAYANO
26. LICED MARIA FERMIN
27. FLORANGEL ELVIRA AMADA MARTINEZ NUÑEZ
28. OMAR MONTERO CRISTIAN
29. JUAN ROQUES RODRIGUEZ
30. GLENNYS JOHANNA CAMBERO ADRIAN
31. LISANDRA LUGO FAMILIA
32. DAYSI ALEXANDRA GONZALEZ EDUARDO
33. MARIA DEL PILAR PEGUERO BAUTISTA
34. JOSE NICOLAS GARRIDO GUERRERO
35. ALEJANDRINA PEÑA LEBRON
36. BETHANIA AMPARO
37. DAISY MARIA MORILLO
38. ADALGISA GUERRERO VELOZ
39. LUZ MERCEDES ALBERTO ARIAS
40. EMMA LIDIA SUNCAR GARCIA
41. CARLOS LUIS BLANC MARTINEZ
42. NORA GERTRUDIS MATEO REYES
43. JUAN PABLO RODRIGUEZ CARPIO
44. CINTHIA YAJAIRA SANTANA AMPARO
45. ANAIDA MELANIA CASTILLO LIRIANO
46. MARTA ARACELIS DIAZ CURIEL
47. CELINA ESPERANZA SEVERINO OLEA

-
48. MINDALICIA REYNOSO
 49. ESBELKIS FELIZ TERRERO
 50. ROSA YSELA VALLEJO AMADOR
 51. RAFAEL ENRIQUE BRITO DE LOS SANTOS
 52. LISSETTE GERARDINE DE LOS MILAGROS MATOS REYES
 53. ELPIDIA ALTAGRACIA HERASME HERASME
 54. EVELYN OLGA LIDIA LORA SABINO
 55. MARIA NELLY JIMENEZ AYALA
 56. ZUNILDA MERCEDES CABREJA PERDOMO
 57. CANDIDA JOA PEÑA
 58. LASIRYS DEL CARMEN DIAZ RIVAS
 59. MELANIA UPIA
 60. LIANDY DEIVID CASTILLO MORONTA
 61. JOSE MIGUEL DE JESUS HERNANDEZ REYES
 62. YUDERKA ALEXANDRA HERNANDEZ MATIAS
 63. YOSANY RAMIREZ PEREZ
 64. ALEJANDRO ANTONIO PASCAL ALEMAN
 65. ALEXANDRA REYES PACHECO
 66. JOSEFINA MARGARITA SANTANA BATISTA
 67. YUDELKIS ELIZABETH JIMENEZ POLANCO
 68. MARIA MAGDALENA REYES PARRA
 69. WENDY ALTAGRACIA MOLINA ROSARIO
 70. RAMON DE LOS SANTOS LOZADA SOSA
 71. ANA KARINA NUÑEZ PEREZ
 72. DAMARIS ALTAGRACIA GARCIA ESCALANTE
 73. ALEXANDRA DE LA CRUZ GALVA
 74. EZEQUIEL RODRIGUEZ RIJO
 75. VIDAL MARTINEZ BURET
 76. JOSE MANUEL ROJAS RONDON
 77. ESTEBAN TEJADA ESTRELLA
 78. ALEXANDRA GONZALEZ BELEN
 79. LIGIA MERCEDES LOPEZ TAVERAS
 80. DEYSI SANTANA
 81. MARIA IRENE RODRIGUEZ MENDOZA

LICENCIADOS (AS) EN MERCADOTECNIA:

1. YOCASTA ALFONSINA TEJADA RODRIGUEZ
2. VICTOR MANUEL DUVAL

LICENCIADOS (AS) EN ADMINISTRACION DE EMPRESA:

1. YANERYS MELIZA BUENO MORA
2. LUISA ELIZABETH NUÑEZ INFANTE
3. PEDRO DE DIOS PLASENCIA

DOCTORES (AS) EN MEDICINA:

1. MIGUEL LUIS QUEZADA
2. HAROLD ALCIDES CUETO CARELA
3. CLARA LUZ ANYINETT ENCARNACION BETANCES

LICENCIADAS EN ENFERMERIA:

1. MARIA DEL CARMEN CARO OGANDO
2. AGRIPINA ANTONIA ALMONTE CANDAMO
3. BEATA SIMONA VASQUEZ SUAREZ

LICENCIADA EN FARMACIA:

1. LICINIA RUSSO ALMANZAR

LICENCIADAS EN BIOANALISIS:

1. YOLANDA ABREU RAMIREZ
2. JOANNY PAULINA DE LOS MILAGROS TORIBIO ALCANTARA

LICENCIADA EN PSICOLOGIA:

1. ELSA FRANCISCA COLLADO CALDERON

INGENIEROS (AS) CIVILES:

1. JOSE ODALYS MATOS CESPEDES
2. SANTIAGO AUGUSTO PEREZ MEJIA
3. LUIS VLADIMIR BRITO ORTIZ
4. DINORAH ELIZABETH MOREL LAMBERTUS
5. GUSTAVO HUMBERTO RICHIEZ VALDEZ
6. BETHANIA MERCEDES DE LA ROSA MORONTA
7. SANDRY YORLENYS CLASSE BLANCO
8. FRANK FELIX LOPEZ FABIAN
9. AGUSTIN ALMONTE SANTOS
10. LUIS AMBIORIS VERAS JIMENEZ
11. FRANCISCO RICARDO ROSARIO FELIX
12. JUNIOR RAMON ALEJANDRO NUÑEZ GARCIA
13. ELSA MARIA GARIP BATLLE
14. FELIX RODRIGUEZ SOLIMAN
15. MILAGROS DE LA CRUZ REYES
16. MAYOBANEX ANTONIO GIL GUZMAN
17. JERGE ALFRODITO VALLEJO HERNANDEZ
18. MARIA ALEXANDRA MEJIA DISLA
19. GUILLERMO DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ

-
20. IVELISSE LOPEZ RAMIREZ
 21. JULIO ALBERTO ALMONTE RODRIGUEZ
 22. YENNY ALTAGRACIA RODRIGUEZ ENCARNACION
 23. FRANCISCO ANDRES BONILLA GARCIA
 24. JORGE MICHELEN CABRERA
 25. SANDRA DEL PILAR AUDE MONTAÑO
 26. FAUSTO RAFAEL JIMENEZ FERNANDEZ
 27. MAXIMO RAFAEL CARABALLO PEREZ
 28. LEONEL DARIO VERAS HENRIQUEZ
 29. CANDIDA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ
 30. MAXIMO RAFAEL BISONO CAMBIASO
 31. MIGUEL SILFREDERYS DIAZ CARVAJAL
 32. GABRIEL EUGENIO ALCANTARA VARGAS
 33. JOSE CAONABO GRULLON MONTILLA
 34. FRANCISCO ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ
 35. MIGUEL ANGEL LOPEZ LUNA
 36. EDWIN ROBERT RIVAS DIAZ
 37. PEDRO MATOS MORETA
 38. EMIGDIO SANCHEZ MONTERO
 39. HEIDI MIGUELINA MARTINEZ THEN
 40. RICHARD HIDALGO GENAO
 41. MILEDY DISHMEY KELLY
 42. ANDRES MIGUEL POLANCO GONZALEZ
 43. TANCREDO MIGUEL DIMAGGIO CUELLO

INGENIEROS CIVIL AREA EDIFICACIONES:

1. JUAN ANDRES LIRANZO BELTRE
2. JOSE ALEXANDER MAZARA MUÑOZ
3. MANUEL DE JESUS PEÑA SALAZAR
4. DULCE NELIA FORTUNA UBRI

INGENIEROS (AS) CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTES:

1. ANA MARIA CORSINO DIPRES
2. HENRY ADOLFO POLANCO SUERO
3. PEDRO JULIO JOSE REYES DE LA ROSA

ARQUITECTOS (AS):

1. ELI DE LA NUECES GARCIA
2. VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
3. KARILYN ARELIS ALIFONSO TRINIDAD
4. LANNHA IHONKA SOTO LAPAIX
5. JOSE ELIAS MENDEZ THEN
6. VICTORIA ALTAGRACIA THOMEN GINEBRA

7. MERCEDES JOSEFINA CONIGLIARIO FIALLO
8. MIRTHA AMERICA SORIANO
9. FRANK JOSE PENZO ESPAILLAT
10. ANGELICA MARIA REYES GUZMAN
11. RAMSIL ADAMILKA TORRES DILONE
12. MITZY ONDINA IÑIGUEZ GONZALEZ
13. EDWIN ARTURO DOMINGUEZ MORILLA
14. HELEN HAIDEE MORILLA GOMEZ
15. ALESHIANG BEN TORRES
16. ANNY DARINA CUSTODIO MEJIA
17. KARY MAXIELYS NOLASCO ENCARNACION
18. FRANCISCO ALBERTO VILLAR POLANCO
19. ZULEYKA LORELEY ANTONIA BORRELY GOMEZ
20. MARIO MILQUIADES MELO PIMENTEL
21. PAOLA ALTAGRACIA ALVAREZ JIMENEZ
22. RICHARD ALEXIS GUERRERO LEO
23. WALEXIS GONZALEZ SANTANA
24. YSELSA MARIA BERAS MEJIA
25. JOSE LUIS TAVERAS MARTINEZ
26. LAURA VIRGINIA CORREA PRESTOL
27. JOSE LISANDRI DE JESUS ACOSTA RODRIGUEZ
28. SIUKING BELLIARD JOA
29. JESUS RAFAEL ANTONIO ROMAN SANCHEZ
30. JOSE ANDRES GOMEZ RISI
31. JUAN MIGUEL LOPEZ ROSARIO
32. DAIANA ALTAGRACIA NUÑEZ FLORENTINO
33. ANGELINA MATA ALCEQUIEZ
34. LISSA MARIA VALERIO MARTINEZ
35. ANA ESTHER PENICHE OSORIA

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

1. GUIVER MATOS SANCHEZ

ARQUITECTA MENCION URBANISMO:

1. ZOILA CAROLINA RAMIREZ INOA

AGRIMENSORES:

1. MANUEL ANTONIO REYES
2. LUCY DEL CARMEN CRUZ MUÑOZ
3. MIGUEL ANTONIO SANTANA OLAVERRIA
4. ALEJANRO ARIAS OVANDO
5. ARMARANTE PEREZ CASTILLO
6. DANIEL RIMER CARABALLO

-
7. RAMON ANTONIO ALMANZAR LOPEZ

INGENIEROS ELECTRICOS:

1. LAURO ALFREDO FELIZ RAMIREZ
2. CARLOS RAFAEL ABREU AYBAR
3. HUBERT QUEVEDO FLORES
4. PEDRO ANTONIO DEL ORBE DEL ORBE
5. JOSE GABRIEL URIBE
6. JULIO CESAR GUERRERO GUERRERO

INGENIERO ELECTROMECHANICO ORIENTACION ELECTRICA:

1. FELIX DANAHURY ALMANZAR SANTOS

INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTA:

1. SANTIAGO EURIBIADES LLAVERIAS RODRIGUEZ
2. FRANCISCO ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ

INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTA MENCION ELECTRICO:

1. JESE RAFAEL VILLANUEVA ENRIQUEZ
2. HILARIA COLASINA UBIERA DE OCA
3. JUAN MIGUEL ALBRINCOLE REYES
4. RAFAEL ALEJANDRO DE LEON SIERRA
5. LUIS ARISMENDY LARA VIZCAINO
6. SATURNINO LACHAPEL GARCIA
7. JOSE ONESIMO REYES PERALTA
8. FRANCISCO HERMOGENES SANTANA HERASME
9. WILSON PEGUERO LIZARDO
10. MANUEL BAUTISTA CONTRERAS
11. FELIPE NERIEL SANTOS GIL
12. JOSUE CRUZ ARTILES
13. MANUEL ANTONIO DEL CASTILLO GARCIA
14. CLAUDIO ANTONIO BELTRE TURBI
15. FLORENTINO RODRIGUEZ VALDEZ
16. JOSE ENRIQUE PERDEREAUX BRITO
17. JUAN BAUTISTA MESA
18. EUCLIDES FRANCISCO BLANCO CUEVAS

INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTA MENCION MECANICA:

1. YOKASTA VALDEZ JIMENEZ
2. EPIFANIO SANTOS
3. ERASMO DE LA ROSA DE LEON

4. ZAULO BATISTA DE LEON
5. JOSE ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ

INGENIEROS INDUSTRIAL:

1. MARILIN ALMANZAR RODRIGUEZ
2. JOSE AGUSTIN SURIEL HILARIO
3. EDWARD LEONEL CUEVAS ARIAS
4. FRANCIS GABRIEL SOSA PEÑA
5. VICTOR JULIO DE LA CRUZ SANCHEZ
6. CARLOS JESUS MEJIA PEGUERO
7. VIANNEY ALTAGRACIA JORGE
8. ANA MARIA GUERRERO GUERRERO
9. JOSE CLEANTE PEÑA ACOSTA

INGENIERA EN SISTEMAS Y COMPUTACION:

1. HILDA ADALGISA PASCUAL SANLATE

INGENIERO ELECTRONICO Y DE COMUNICACIONES:

1. HIDDEKEL ABEL MORRISON AMADOS

ARTICULO 2.- Queda modificado el Decreto No. 501-04, de fecha 7 de junio del 2004, en lo que respecta a CESAR ALFONSO GOMEZ BORBON (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea RAMON ALFONSO GOMEZ BORBON (Abogado).

ARTICULO 3.- Queda modificado el Decreto No.1312-04, de fecha 6 de octubre del 2004, en lo que respecta a:

a) VANESA MERIANNY RIVERA PEREZ (Dra. en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea VANESSA MERIANNY RIVERA PEREZ (Dra. en Medicina).

b) DIOGENES LIOVIGILDO VALDEZ FELIZ (Dr. en Medicina), para que en lo adelante se nombre se lea DIOGENES LEOVIGILDO VALDEZ FELIZ (Dr. en Medicina).

ARTICULO 4.- Queda modificado el Decreto No.1312-04, de fecha 6 de octubre del 2004, en lo que respecta a YHAJAHIRA PIMENTEL HERNANDEZ (Odontóloga), para que en lo adelante su nombre se lea YAJAHIRA PIMENTEL HERNANDEZ (Odontóloga).

ARTICULO 5.- Queda modificado el Decreto No.1312-04, de fecha 6 de octubre del 2004, en lo que respecta a MILCIADES OLIVARES TEJADA (Lic. en

Psicología mención Psicología Clínica), para que en lo adelante su nombre se lea MILCIADES OLIVAREZ TEJADA (Lic. en Psicología mención Psicología Clínica).

ARTICULO 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1595-04 que autoriza a varias compañías extranjeras a fijar domicilio en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:1595-04

VISTAS las instancias que por vía de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las sociedades comerciales que aparecen en la parte dispositiva del presente decreto.

VISTO el Artículo 13 del Código Civil de la República Dominicana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se autoriza a la Compañía **Continental Airlines, INC.**, sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, a fijar domicilio en la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Se autoriza a la Compañía **Brisas del Caribe Corp.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de las Islas



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de OSCAR ORLANDO D' OLEO SEIFFE, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día ocho (8) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS



CÓDIGO CAS



WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO
Secretaria General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 



NOMBRES:
LIC. OSCAR ORLANDO

APELLIDOS:
D'LEO SEIFFE

SECCIONAL:
DISTRITO NACIONAL

CEDULA:
[REDACTED]

CARNET EMITIDO EN:
22/02/2023

VALIDO HASTA:
16/07/2023

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
20/10/2008

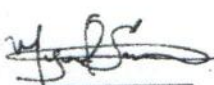
SANGRE:
O-

TELÉFONO:
[REDACTED]

SEXO:
M






FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURIN HERNANDEZ



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 	Nombre(s) OSCAR ORLANDO D OLEO SEIFFE	Apellido(s)
Nombre Comercial 	Rectificativa No	Teléfono
Correo Electrónico 	Tipo Declaración Normal	0
II. RENTA NETA IMPONIBLE		
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)		= A
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)		= 1
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2	
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3	
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)		= 5
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)		= 10
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplica tasa sobre casilla 10)		= 11
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	1,586,841.38
14 OTROS PAGOS	- 14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	189,157.05
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)		= 16
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	324,874.94
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)		= 22

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

B0F528F18AADA135424367FCA60CCA02#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo 2025
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula	Nombre(s)	OSCAR ORLANDO D OLEO SEIFFE
Nombre Comercial	Apellido(s)	
Correo Electrónico	Teléfono	
	Rectificativa	No
	Tipo Declaración	Normal
II. RENTA NETA IMPONIBLE		
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)		
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)		
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+	2
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	-	3
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	-	4
		0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)		
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)		
		416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	-	7
		0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+	8
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+	9
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)		
		10
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)		
12 ANTICIPOS PAGADOS		
		1,485,714.58
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	-	13
14 OTROS PAGOS	-	14
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	-	15
		134,029.35
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)		
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)		
		189,157.05
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	% sobre la casilla 16.	+
		0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS		+
		0.00
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	% sobre la casilla 16.	+
		0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS		+
		0.00
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)		
		22

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

D4CDCDE539A629879BD639624740B489#

DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

Periodo

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula

Nombre Comercial

Correo Electrónico

Nombre(s)

OSCAR ORLANDO D OLEO SEIFFE

Apellido(s)

Teléfono

Rectificativa

No

Tipo Declaración

Normal

0

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)

= A

1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)

= 1

2 GASTOS NO ADMITIDOS

+ 2

3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)

- 3

4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)

= 4

0.00

5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)

= 5

6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)

- 6

416,220.00

7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)

- 7

0.00

8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES

+ 8

9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES

+ 9

10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)

= 10

III. LIQUIDACION

11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)

= 11

12 ANTICIPOS PAGADOS

- 12

13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)

- 13

1,282,169.06

14 OTROS PAGOS

- 14

15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR

- 15

82,453.50

16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)

= 16

17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)

= 17

134,029.36

18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA

% sobre la casilla 16.

+ 18

0.00

19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS

+ 19

20 INTERÉS INDEMNIZATORIO

% sobre la casilla 16.

+ 20

0.00

21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS

+ 21

22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)

= 22

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

7F2FDFD4A5B7AA6A4462B500F72B6026#

https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?mod...eG428ovtBLAX1x8BZr1w==&prin=MQHVS4IHtMFvFsDqGZIdag==

8/9/26, 10:14 a. m.
Página 1 de 1